

AYUNTAMIENTO DE  
**SAN JUAN**  
DE AZNALFARACHE

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO LOCAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE, EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2012.**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Fernando Zamora Ruiz

SRES. VICEPRESIDENTES

D<sup>a</sup>. Inmaculada Muñoz Carvajal

D. Manuel Barroso Cano

SRES. CONSEJEROS

GRUPOS POLITICOS

PSOE

PP

D. Abraham Redondo Fernández

D. Francisco Ibáñez de Navarra

AAVV

ANDALUCIA

LA FAROLA

FUTURO Y PROGRESO

CAVALERI

CORNISA AZUL

VEGA DE SAN JUAN

SANTA ISABEL

ASOC. PLATAFORMA VECINOS S JUAN AZCHE

CONSEJO ESCOLAR

SALUD

D. Miguel A. Terroba Maldonado

D. Isidoro Manzano Vázquez

D. Francisco Villarán Reyes

D. José Ramos Molano

D. Miguel A. Cruz Vargas

D. Antonio Lora Mora

D. Carlos Suárez Sánchez

D. José Serrano Cáceres

D. Manuel Acosta Gómez

D. Felipe Cuevas Abril

SECRETARIO

D. Miguel Presa Cuesta

Asiste D. Francisco Amadeo Martínez Cano, Concejales-Delegado de Participación Ciudadana, D. José Alonso Garrido Pérez, Delegado de Hacienda y D. Fernando Pozo Durán, Teniente Alcalde Delegado de Gobierno Interior, Vivienda y Planificación Urbana. Recogidas las ausencias de los miembros del Consejo, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, pasando seguidamente al único punto del

**ORDEN DEL DIA**

**PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA CONSEJO LOCAL DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA AL PLENO SOBRE APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS  
PARA EJERCICIO 2012.**

Se abre turno de palabra para los señores representantes para que realicen las aportaciones que consideren oportunas a los Presupuestos para el ejercicio 2012.

Toma la palabra el Sr. Terroba para indicar que los Presupuestos deben recoger el asfaltado de la calle Alí Menón, el arreglo y remodelación así como la pavimentación del camino que va desde la barriada de Guadalajara hacia el Conforama, así mismo indica que el parque ubicado en la zona del Conforama está falto de columpios y en mal estado. También indica que los Presupuestos deben contemplar el arreglo de la zona entre la carretera del vivero y la barriada Guadalajara, así como la falta de pintura y limpieza de los aparcamientos.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Manzano para indicar que según el anterior Consejo se comentó que las dudas y propuestas se remitiesen para su aclaración, con lo que ve mejor, a su entender, no ir exponiendo las circunstancias barrio por barrio al tratarse de unos presupuestos generales ya que de ser así puede extenderse la presente sesión.

A continuación el Sr. Alonso Garrido, Concejal de Hacienda, indica que sería conveniente que las aportaciones y cualquier aclaración al respecto se presentasen por escrito al objeto de poder ser estudiadas y analizadas en profundidad, ya que son datos que deben tratarse conjuntamente con la Sra. Interventora.

Seguidamente el Sr. Pozo, a intervención del Sr. Manzano, indica que los Presupuestos tienen que verse en el Consejo antes de ir al Pleno Municipal, entendiéndolo el Sr. Pozo que si tiene las propuestas hoy el Delegado de Hacienda, bien por escrito o bien como lo ha realizado el Sr. Terroba, las podrá ver con los técnicos para un próximo Consejo. Indica así mismo que hoy sólo podría darse un toma en consideración sin poderse dar una respuesta definitiva por lo expuesto con anterioridad.

A continuación el Sr. Ramos indica que en la calle Antonio Machado han sustraído los bolardos, por lo cual solicita se contemple su reemplazamiento

Seguidamente el Sr. Cruz Vargas que en la página 24 se recoge una partida por importe de 650853,99 euros de gastos cuyo ingreso no se encuentra reflejado. Indica el Sr. Alonso que esa cantidad corresponde a la aportación que el Ayuntamiento realiza al Patronato Municipal de Deportes para su funcionamiento, mientras que los ingresos de fútbol y otros deportes se recogen en las partidas de tasas y cuotas por los servicios.

Indica el Sr. Alcalde que las instalaciones deportivas no se mantienen por las cuotas de socios, así como que sólo la luz y la piscina climatizada supone un montante mayor. Indica que estas instalaciones, así como otras políticas son deficitarias, tanto en San Juan como en otros municipios.

El Sr. Pozo indica que el Capítulo III del Presupuesto del Patronato, apartado de ingresos se recogen las cuotas e ingresos debido al uso de las instalaciones, así como que el

Capítulo IV recoge entre otras la aportación de 650853,99 € del Ayuntamiento, a los que se refería el Sr. Cruz Vargas.

A continuación el Sr. Lora indica que se recoge mucho gasto en lo concerniente a material de oficina, prensa y revista, no recogiendo el uso de las nuevas tecnologías que disminuiría el mismo, como podría ser la propia convocatoria del Consejo. Así mismo manifiesta que la iluminación del polideportivo y Casa de las Artes a altas horas de la noche permanecen encendidas, así como que a veces se producen salidas de agua por alcorques.

Indica el Sr. Pozo que la iluminación se debe a sistema de seguridad, así como en lo referente al agua a través de la Policía Local se llama al personal de guardia para subsanar la posible avería.

Indica el Sr. Presidente, que como continuación a la intervención del Sr. Lora, es cierto que deben de producirse actuaciones importantes en la contención del gasto, unas ya se han iniciado como la reducción del gasto de 90000€ en diesel para la piscina climatizada, mediante la utilización de gas natural para generar electricidad, vendiendo la energía sobrante, o bien mediante convenio realizar el mantenimiento de las instalaciones u otra contraprestación. Indica que para poder llevar a cabo esta actuación falta una última certificación de obra la cual no ha podido realizarse ya que la empresa ha presentado suspensión de pagos. También indica el Sr. Presidente que también está previsto realizar un concurso para realizar un estudio y plan de ahorro energético en el municipio.

Seguidamente el Sr. Presidente se refiere al gasto del agua, indicando que se va a realizar un estudio de fugas, así como un estudio para minimizar el riesgo existente de riadas cuando llueve con intensidad, estudio que deberán realizar Emasesa en San Juan y Aljarafe por la parte de Mairena del Aljarafe pues las aguas de esa zona vienen a desembocar a San Juan, y todo pese a las obras que se realizaron para la instalación de un ovoide de contención.

A continuación el Sr. Lora pregunta a que corresponde la partida que se recoge de Entidad Urbanística de conservación sector 4.1, indica el Sr. Pozo que esa corresponde a parte de la Pasarela, indicando así mismo que estas partidas se recogen para que hasta que no esté urbanizado por completo un sector, el Ayuntamiento quiere exigir a las promotoras que se encarguen del mantenimiento del sector hasta su recepción.

Seguidamente el Sr. Lora, indica que en los Presupuestos se recogen diversas partidas sobre adquisiciones y mobiliario urbano, sobre los cuales solicita y espera cumplan con la normativa de accesibilidad, así como con las obras nuevas que se realicen. Contesta el Sr. Presidente que según los técnicos hay ocasiones en las que es imposible evitar algunas barreras de movilidad como ocurre por ejemplo en el Parque de la Cuesta del Cross dada su peculiaridad orográfica. Indica a continuación el Sr. Lora que hay obras nuevas como el Parque de la Cuesta del Cross en las que ningún banco es accesible. Indica el Sr. Pozo que según los técnicos al igual que ocurre a veces con las rutas de senderismo, a veces las barreras no pueden evitarse. Indica el Sr. Alcalde que desde hace un año aproximadamente en todos los proyectos y obras, las terminaciones y calidades deben ser las que aprueba el Ayuntamiento.

Seguidamente el Sr. Lora indica que tiene entendido que en el sector 4.2 va un punto limpio, el cual no ve reflejado en los presupuesto contesta el Sr. Presidente que el punto limpio al igual que un gimnasio que va en el Instituto Severo Ochoa al no licitarlo el Ayuntamiento, sino la Junta directamente, no tiene que recogerse en los presupuestos, situación que no se da con las guarderías y pasarela que sí licita el Ayuntamiento, por lo que se refleja en los presupuestos.

A continuación el Sr. Lora se refiere a la formación indicando que a su entender la formación para las personas entre 30 y 34 años no es la suficiente, interviene el Sr. Presidente indicando que las competencias municipales son las que son, y que por ejemplo los requisitos para el acceso a los talleres de empleo no los pone el ayuntamiento sino la Junta de Andalucía, intentando el Ayuntamiento de centralizar la formación en el Centro de Formación Permanente, así como de reciclar a muchos vecinos y vecinas que actualmente se dedican a la construcción, a otros sectores como nuevas tecnologías, ocio turismo, energías renovables, sin olvidar que el Ayuntamiento está supeditado a la normativa estatal y autonómica.

Seguidamente el Sr. Villarán se refiere al Parque de la Cuesta del Cross indicando que desde hace tiempo se habla de la Cornisa del Aljarafe, pero que el trozo de cornisa que pasa por su barriada sigue en la misma situación, aunque sólo se ha pavimentado y colocado farolas en la carretera, solicitando se dedique algo a la limpieza de su zona. Así mismo solicita se adecue la zona derecha de la entrada al polideportivo dada su actual situación.

A continuación el Sr. Villarán y Sr. Acosta se refieren a la situación que se produce algunas veces en los que no se terminan los trabajos en su totalidad o se van pegando "saltos" quedan a medio hacer, preguntando por cómo se realiza el control sobre los trabajos, contesta el Sr. Pozo que son los encargados los que controlan esos trabajos. También se solicita se realice un estudio sobre la zona del mirador junto a la asociación para evitar su deterioro y que se acumule la suciedad. Contesta el Sr. Garrido que en la actual situación no se puede llevar a cabo un plan de adecuamiento en profundidad, lo cual no quiere decir que no pueda desarrollarse una labor con el personal propio del Ayuntamiento en la zona.

Seguidamente el Sr. Manzano indica que según tiene entendido este año no había partida para actividades culturales para los colectivos, recogiendo tan sólo 600€ por colectivo y ahora en la página 25 se recoge 33138 para proyectos, con lo cual solicita se le aclare. Contesta el Sr. Presidente que dicha cuantía proviene de la diferencia de la partida de años anteriores con la suma de las aportaciones a cada asociación. Indica el Sr. Manzano que ha presentado una solicitud en relación al convenio de su asociación, la de Dominicanos y la de Juntos Creamos Futuro con la Fundación La Caixa, para la zona del Parque, convenio que aunque inicialmente contemplaba una cuantía de 75000€ finalmente la Fundación abona sólo 21000€ aprox. por lo que ha solicitado y propone que se incluya una partida de 6000€ para ayudar y garantizar el desarrollo del proyecto.

Seguidamente el Sr. Presidente solicita se presenten todas las propuestas por escrito para su estudio, tal y como se ha dicho con anterioridad.


Seguidamente el Sr. Cuevas pregunta por las partidas del Mercado de Abastos que se recogen una por mantenimiento y otra por suministro eléctrico y pregunta si algún puesto está abierto, contesta el Sr. Presidente que no hay puesto alguno abierto, indica así mismo

que existe una asociación que está realizando un proyecto muy interesante, para realizar un centro de día.

Finalmente el Sr. Manzano indica con respecto de las partidas correspondientes a los Órganos de gobierno que en comparación a 2011 se ha incrementado un 17% su importe siendo a su entender este un punto sobre el cual sería posible reducir el gasto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:54 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta que firma el Presidente ante mí el Secretario que doy fe.

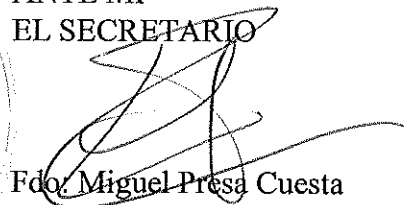
EL PRESIDENTE



Fdo: Fernando Zamora Ruiz



ANTE MI  
EL SECRETARIO



Fdo: Miguel Presa Cuesta

